

	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Vigente desde:</b> 15/11/20014	
	<b>TRANSPORTE Y CONSERVACION DE MUESTRAS</b>	<b>Código:</b> TM-I-03	
		<b>Revisión:</b> 04	<b>Página</b> 1 de 4

## 1. OBJETIVOS

- Asegurar que el público y las personas que intervienen en el proceso del transporte estén protegidos de la exposición a agentes infecciosos que se encuentre en el envase.
- Asegurar la protección y custodia de la muestra mediante el cumplimiento de los requisitos rigurosos de envasado, rotulado y transporte de las muestras.
- Asegurar la calidad en el proceso de transporte de las muestras enviadas al laboratorio por parte de otras sedes, otros laboratorios, IPS o pacientes.
- Garantizar la seguridad del paciente cuando se haga necesario remitir sus muestras a un laboratorio de alta complejidad mediante el cumplimiento de prácticas seguras en la remisión de muestras.

## 2. ALCANCE

Aplica para el transporte de todas las muestras obtenidas en otras sedes del laboratorio o en otras IPS o laboratorios.

## 3. CONDICIONES GENERALES

- Todas las muestras biológicas que se transporten se deben considerar como potencialmente infecciosas por lo que se deben seguir todas las normas de bioseguridad.
- Todas las muestras deben ser transportadas en condiciones de etiquetado y embalaje que protejan el contenido e informen sobre sus condiciones de manejo.
- Las muestras deben ser remisionadas con datos de identificación e información relevante del paciente. Cuando se trate de pruebas de HIV, drogas de abuso o test de tolerancia a la glucosa post carga entregar formato de consentimiento informado debidamente diligenciado.
- Las muestras para determinación drogas de abuso o de alcohol deben ser tratadas en cadena de custodia garantizando la misma a través del diligenciamiento del formato destinado para tal fin.
- El recipiente primario y el embalaje secundario deben mantenerse íntegros durante su transporte en caso de derrames..
- Las muestras recibidas en la Sede principal del laboratorio serán recibidas siempre y cuando la entidad remitente garantice la fase preanalítica y asegure un óptimo transporte de muestras. El incumplimiento a las siguientes directrices ocasionarán solicitud de nuevas muestras, inoportunidad en la validación y entrega de resultados.

## 4. PRACTICAS SEGURAS EN LA REMISION DE MUESTRAS

- ⇒ **PACIENTE CORRECTO:** Al elaborar la remisión y el rótulo de la muestra usar letra legible especificando el nombre del laboratorio remitente, nombres y apellidos del paciente, documento de identidad, examen solicitado y datos demográficos como

	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Vigente desde:</b> 15/11/20014	
	<b>TRANSPORTE Y CONSERVACION DE MUESTRAS</b>	<b>Código:</b> TM-I-03	
		<b>Revisión:</b> 04	<b>Página</b> 2 de 4

edad y sexo. Estos datos son indispensables para realizar correlación y validación de resultados de acuerdo a los valores de referencia. Guardar la remisión en bolsa plástica, sellarla y colocarla en la parte inferior de la tapa evitando que entre en contacto con el material refrigerante.

**4.1 EXAMEN CORRECTO:** Especificar los exámenes solicitados evitando uso de siglas anotar los datos clínicos relevantes que ayuden a la correlación clínica con el resultado. Las muestras para determinaciones de HIV, drogas de abuso o Test de Tolerancia a la glucosa Post carga requieren el diligenciamiento del formato de consentimiento informado por parte del paciente o de su representante legal y la cadena de custodia.

**4.2 RECIPIENTES Y CANTIDAD DE MUESTRA CORRECTA:** Especificar el tipo de muestra enviado de acuerdo al examen solicitado. Se debe enviar suficiente cantidad de muestra que permita el reprocesamiento para confirmación de resultado. El embalaje debe ser **triple** y debe satisfacer tres requisitos: ser resistente, proteger y conservar el producto.

- **Recipiente primario:** tubo que contiene la muestra.
- **Recipiente secundario:** Protección del recipiente primario a prueba de filtraciones o derrames bien sea por ruptura del tubo o por filtraciones del material conservante (hielo seco, geles refrigerantes, etc). Puede ser bolsa plástica cerrada herméticamente.
- **Recipiente externo de envío:** Este recipiente aloja el contenedor secundario y generalmente es una nevera bien sea de icopor u otro material pero rotulada con los datos del remitente (nombre, dirección y teléfono) además debe tener externamente el símbolo internacional de sustancia infecciosa.

**4.3 MUESTRA CORRECTA A LA TEMPERATURA CORRECTA:** Enviar las muestras correctas de acuerdo al examen solicitado por el médico. De acuerdo a éstas enviar las muestras a la temperatura correspondiente. Si existen dudas se puede confirmar con los manuales de servicios de los laboratorios contratados:

- No enviar muestras hemolizadas o mal centrifugadas.
- Los sueros deben ser enviados a una temperatura interna entre 2° y 8°C.
- Los plasmas deben ser enviados en congelación con hielo seco (provisto por el laboratorio externo)
- Se recomienda dejar contramuestras de todas las muestras enviadas.
- Las muestras de cultivos deben enviarse en medio de transporte y este debe mantenerse en temperatura ambiente.
- El medio de transporte debe ser solicitado al laboratorio clínico el día anterior a la toma de la muestra.
- Las muestras de sangre total no deben ser congeladas, en caso de enviar muestras potencialmente infecciosas (HIV, etc.) colocar en el rotulo del tubo y en

	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Vigente desde:</b> 15/11/20014	
	<b>TRANSPORTE Y CONSERVACION DE MUESTRAS</b>	<b>Código:</b> TM-I-03	
		<b>Revisión:</b> 04	<b>Página</b> 3 de 4

la hoja de remisión una anotación visible para extremar las medidas de precaución.

- Las muestras para determinación de porfobilinógeno urinario, bilirrubinas, Vitamina B12, vitamina D y Acido Fólico deben estar protegidas de la luz.
- Las muestras de orinas, coprológicos, baciloscopias o cualquier otra muestra líquida que venga en frascos se deben colocar en bolsa plástica independiente y depositarlas en dentro de la nevera.

**5. TRANSPORTE CORRECTO:** Será necesario el cumplimiento de todas las anteriores condiciones para el transporte seguro de las muestras. **NOTA:** no se enviara nevera cuando la entidad receptora realice la recolección de la muestra, a través de su personal de mensajería, pues este garantizará todas las condiciones del transporte.

## 6. REGISTROS

Código	Título
NA	Software SIIPS
TM-FR-02	Registro de transporte de muestras
PM-FR-01	Muestras no conformes
PM-FR-04	Formato de remisión de muestras al laboratorio Naizir Ltda.
PM-FR-03	Consentimiento informado prueba de HIV
PM-FR-07	Cadena de Custodia
PM-FR-08	Consentimiento informado drogas de abuso

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Rev	Fecha	Motivo
00	20/02/ 2010	Aprobación inicial del documento
01	14/04/2010	Revisión total del documento
02	14/08/2011	Inclusión cadena de custodia y formato de consentimiento
03	16/07/2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cambio el tipo de documento de Procedimiento a Instructivo, de acuerdo con el nivel de detalle que se maneja.</li> <li>• Actualización en el nombre del procedimiento y alcance del mismo. (Las actividades de recepción se pasaron al procedimiento PM-PD-02 Referencia y Contrareferencia)</li> <li>• Se actualizó la estructura del procedimiento en actividades y responsable</li> <li>• Se incluyó la aprobación de los documentos por parte del Comité de Calidad</li> </ul>

	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Vigente desde:</b> 15/11/20014	
	<b>TRANSPORTE Y CONSERVACION DE MUESTRAS</b>	<b>Código:</b> TM-I-03	
		<b>Revisión:</b> 04	<b>Página</b> 4 de 4

Rev	Fecha	Motivo
04	15/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del documento, teniendo en cuenta el ajuste en el mapa de procesos Vr. 03, de los nombres de los procesos y la creación del nuevo proceso misional Seguridad del Paciente.</li> <li>• Incluir como objetivo la remisión segura de muestras para garantizar seguridad del paciente.</li> <li>• Descripción de prácticas seguras para la remisión y transporte de muestras desde y hacia el laboratorio Naizir.</li> </ul>

#### APROBACIONES

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo de trabajo del Laboratorio	Gerente	Comité de Calidad
Fecha: Octubre de 2014	Fecha: Octubre de 2014	Fecha: 15/11/2014